	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 3200 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN CAYENO

CONTRATISTA:		CORPORACIÓN CAYENO NIT 900088885-4 R/L JOSE MAURICIO GÓMEZ BERNAL C.C. 479.521		
SUPERVISOR:		YHON FREDY CHAVEZ CAGUA		
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.991.580) M/CTE.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:		12407, 12408, 12409 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		UN (1) MES		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:		24 OCTUBRE 2022		
FECHA DE INICIO:		28 OCTUBRE 2022		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		**N.A.**	**FECHA:**	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		**N.A.**		
PRORROGA	**No.**	**DESDE: N.A.**	**HASTA:**	
SUSPENSION[1]	**No.**	**DESDE: N.A.**	**HASTA:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:				27 NOV 2022

Entre los suscritos, JOSÉ PAULINO ZÁRATE LOZADA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.055.570, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL del Departamento del Meta, nombrado(a) mediante Decreto No. 260 de fecha 22 de julio de 2022 y posesionado(a) según consta en el Acta No. 140 de fecha 22 de julio de 2022, facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de fecha 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte **YHON FREDY CHAVEZ CAGUA** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.011.313 de Granada, en calidad de Supervisor, y de otra **LA CORPORACIÓN CAYENO**, identificad con NIT 900088885-4 representada legalmente por **JOSE MAURICIO GÓMEZ BERNAL,** identificado con la cédula de ciudadanía número 479.521 de Restrepo, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del Contrato No 3200 de 2022, previa las consideraciones:

[1] En caso que el contrato tenga varias suspensiones relacionar los términos de suspensión de cada una de ellas

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 3200 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN CAYENO

1) Que el día VEINTICUTRO (24) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022), el **DEPARTAMENTO** comunicó la aceptación de la oferta N° 3200, realizada por la **CORPORACIÓN CAYENO** identificada com NIT 900088885-4 representada legalmente por **JOSE MAURICIO GÓMEZ BERNAL,** identificado con la cédula de ciudadanía número 479.521, cuyo objeto consistió en **SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META**

2) Que legalizada la Aceptación de la Oferta No. 3200 del 24 de octubre de 2022, se designó como supervisor del contrato 3200, mediante resolución 265 de 2022 a **YHON FREDY CHAVEZ CAGUA**, Gerente de Desarrollo Rural.

3) Que el día VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022), el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N° 3200 de 2022.

4) Que, las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, el señor **YHON FREDY CHAVEZ CAGUA**, como consta en el informe de supervisión, del día VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de (2022), quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

5) Que, el Contratista allegó Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales, además de la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobiemo Nacional.

6) Que se firma el Acta de finalización el VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de 2022, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

7) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas:

Póliza de cumplimiento oficial No CV 30-46-101011262 del 24 de octubre del 2022, expedida por Compañía Mundial de Seguros SA.

Póliza de Cumplimiento No.:	CV 30-46-101011262	**FECHA:**	24/10/2022
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2022	30/03/2023	$ 4.999.158,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	24/10/2022	30/03/2023	$ 4.999.158,00

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 3200 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN CAYENO

Póliza de Cumplimiento No.:	CV – 30-54101002085	**FECHA:**	24/10/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	24/10/2022	30/11/2022	$200.000.000

8) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en la presente acta	N/A	$49.991.580		100%
Adición	N/A			
Valor ejecutado	N/A	$49.991.580		100%
Valor no ejecutado	N/A			
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	$49.991.580		100%

9) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$49.991.580	
(+) ADICIONES AL CONTRATO		
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
VALOR PAGADO ANTICIPO		
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$49.991.580
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	$49.991.580	$49.991.580

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	**$49.991.579,24**
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ N.A.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de $49.991.580.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención;

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 3200 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN CAYENO

en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio, en la fecha

20 DIC 2022

JOSÉ PAULINO ZARATE LOZADA Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	**CORPORACIÓN CAYENO** **R/L JOSE MAURICIO GÒMEZ BERNAL** Contratista
YHON FREDY CHAVEZ CAGUA Supervisor	Vo. Bo. Para Publicación SECOP **CAROLINA VILLAR BRAVO** Gerente de Asuntos Contractuales
V. B. Abogado Secretaría Jurídica	**V. Bo. Financiero Secretaría Jurídica**

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.